



Resolución de Decanato **206 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.255/24 - Dra. Valdecantos, María Soledad - Pago por dictado de
clases de la asignatura Elementos de Anatomía y Fisiología Animal - TUSPG -
J.V. González
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA



Salta,
10/03/2025

Expediente 10.255/2024

VISTO:

Las notas presentadas por la Dra. VALDECANTOS, María Soledad, mediante las cuales solicita reconocimiento de gastos ocasionados con motivo del dictado de clases de la asignatura Elementos de Anatomía y Fisiología Animal de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos en la Extensión Áulica de Joaquín V. González de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Seis con Un Centavo (\$ 433.336,01).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

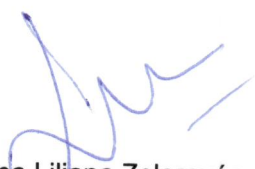
ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de movilidad efectuadas a la Dra. VALDECANTOS, María Soledad, por la suma total de Pesos Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Seis con Un Centavo (\$ 433.336,01), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.9.0000.1.21.3.4 \$ 433.336,01

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales